

## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 084-PLE-CNE-2025

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **viernes 19 de diciembre de 2025, a las 11H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación de Vocales de la Junta Provincial Electoral para la "Elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural Shuar Pastaza en el cantón Pastaza, provincia de Pastaza", de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia”;
  
- 2° **Conocimiento y resolución** de los Informes Técnicos de la Coordinación Nacional Técnico de Procesos Electorales, respecto a la creación de 5 zonas electorales en las provincias de Pastaza, Morona Santiago, El Oro y Guayas; y,

3° **Conocimiento y resolución** del Informe Técnico 157-DNOP-CNE-2025, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y Director Nacional de Organizaciones Políticas, Encargado, respecto a la solicitud de registro del sexto y séptimo vocal que conforman la Directiva Nacional del Movimiento CREO, Creando Oportunidades Lista 21.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.

**SECRETARIO GENERAL**